

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20226730227171
Fecha: 26-04-2022
20226730227171

Bogotá, D.C.
670

Anónimo
Bogotá


Asunto: Derecho de petición predio Carrera 7 No 6ª - 65

Referencia: Radicado 20226710016522

Cordial saludo,

En atención al radicado de la referencia, en el que solicita investigar y aportar la respectiva autorización de demolición del predio ubicado en la Carrera 7 No 6ª - 65, le informo que el día 15 de Abril de 2022 a las 22: 34 horas, se presentó emergencia de incendio estructural en el predio citado en el asunto, la cual fue atendida por las entidades distritales, tales como, Unidad Especial de Cuerpo Oficial de Bomberos, Unidad Administrativa de Servicios Públicos UAESP, Secretaria Distrital de Integración Social, Instituto Distrital de Gestión del Riesgo IDIGER, Alcaldía Local de Candelaria, Secretaria Distrital de Salud y Policía Nacional, para lo cual desarrollaron acciones de eliminación de factores generadoras de riesgo tales como:

Página 1 de 2



Alcaldía Local De La Candelaria
CONSTANCIA DE FIJACION
El presente acto Administrativo
estuvo fijado en cartelera.
Desde: _____ Hasta: _____
05 MAY 2022
Firma Funcionario

<p>UNIDAD ESPECIAL DE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS</p>	<p>Inició desplazamiento a la emergencia a las 22:37pm del día 15 de abril de 2022, en cual reportó colapso de techos por lo que se hizo necesario realizar búsqueda primaria, seguido a ello se inició ataque directo con agua a presión al fuego en el predio afectado realizando las acciones en varios frentes del domicilio, se procedió a realizar búsquedas secundarias, posteriormente se ordenó ataque ofensivo con ocasión al colapso de techos por lo que solicitó apoyo de Policía Nacional y ambulancia para asegurar el personal operativo en el predio afectado culminando labores por parte del cuerpo oficial de bomberos a las 03: 44 del día 16 de abril de 2022.</p>
<p>SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD</p>	<p>Se inició desplazamiento al lugar a las 23:05 horas del día 15 de abril de 2022, se realiza verificación y atención a los tripulantes, con el fin de verificar condiciones de salud del personal operativo a causa del colapso de techos y ataque al fuego, se informó sin novedad del personal, culminan operación a las 03:34 horas del día 16 de abril de 2022</p>
<p>SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>Se evidencia conocimiento de información de emergencia y afectados, 3 adultos y un menor de edad a las 23: 27 del día 15 de abril de 2022, a las 13:27 del 16 de abril de 2022 se realizó entrega de ayudas humanitarias a causa de la pérdida total de los elementos de la vivienda (5 kit noches, 1 kit cocina, 1 estufa, 25 tejas de zinc, 20 metros de plástico, 15 cercos de madera)</p>
<p>IDIGER</p>	<p>Se realizó visita técnica al predio a las 12:36 am del 16 de abril de 2022, sin embargo no fue posible el ingreso a la vivienda a causa del colapso de aproximadamente el 80% de la cubierta de la estructura del predio de la vivienda, por lo que se evidenció la presencia de varios elementos inestables e identificación de elementos del colapso de cubierta en espacio público obstaculizando el sendero peatonal y de bicicletas sobre la carrera 7, se restringió el uso del sendero peatonal y carril de bicicletas de aproximadamente 20 metros.</p>
	<p>Se evidencia conocimiento de información a las 22: 57 del 15 de abril de 2022, por lo que se generó comunicación con el personal afectado (4 habitantes), con el fin de conocer las condiciones de salud y lugar de espera de las ayudas humanitarias, se realizó solicitud de apoyo a las entidades de Integración Social e IDIGER con el fin de realizar la evaluación del predio y entregas de ayudas</p>

ALCALDIA LOCAL DE CANDELARIA	humanitaria. Los días 16, 18 y 19 de abril de 2022 se realizó visita técnica en el predio en mención, en los que se evidenció que a causa de las temperaturas a las que fueron expuestas y precipitaciones continuas en la zona, elementos del predio perdieron consistencia y resistencia, de la misma manera se le solicitó al propietario la recolección de estos elementos evitando materialización del riesgo para el peatón y propietarios del predio.
---------------------------------	--

Fuente: Bitácora de emergencia evento SIRE 5394823

En ese contexto, la Alcaldía Local de Candelaria, acompañó al propietario del predio en mención, los días 18 y 19 de abril de 2022, en la recolección del material que colapsó durante la emergencia (aproximadamente el 80%), con el fin de evitar afectación y restricción de uso de la calzada peatonal y así como materialización del riesgo por colapso de estructura sobre transeúntes. En efecto, durante el proceso de recolección se evidenció el colapso total de fachada y elementos afectados por altas temperaturas y precipitaciones continuas en el sector, por lo que se culminó la actividad de recolección evitando afectación del personal operativo. Cabe resaltar que este despacho le informó al propietario del predio que, para el caso de realizar acciones de obra y cerramiento del predio en mención, deberá acercarse ante el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, con el fin de obtener los permisos correspondientes a los primeros auxilios con ocasión al evento de emergencia- SIRE 5394823 del predio citado en el asunto.

Cordialmente,

**ÁNGELA MARÍA QUIROGA CASTRO**

Alcaldesa Local de La Candelaria

Proyecto: Sandra Milena Sánchez Gamba

Aprobó: Ginna Paola Quintero Sacipa-Profesional Especializado 222-24 AGPJ

VB: Constanza Leyton Rico- Abogada apoyo Despacho